

**Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos
de Inversión S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directorio de Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (notas 1 al 23).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú,
10 de abril de 2015

Jardes, Laldívar, Bunge & Asociados

Refrendado por:

Manuel Díaz
C.P.C.C. Matrícula N° 30296

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.	2013 S/.
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	2,850	466,045
Cuentas por cobrar a fondos de inversión administrados y entidades relacionadas	18(b)	139,274	16,806
Otras cuentas por cobrar	5	64,784	35,542
Impuesto por recuperar	6	95,498	68,290
Gastos pagados por anticipado		38,740	38,872
Total activo corriente		<u>341,146</u>	<u>625,555</u>
Inversiones disponibles para la venta	8	1,715,955	644,372
Instalaciones, mobiliario y equipos, neto	7	228,681	242,897
Intangibles, neto		529	3,197
Activo por impuesto a las ganancias diferido	17(g)	76,928	238,498
Total activo		<u>2,363,239</u>	<u>1,754,519</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	9	45,959	2,988
Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	10	470,875	263,672
Obligaciones financieras - corto plazo	11	20,960	18,154
Total pasivo corriente		<u>537,794</u>	<u>284,814</u>
Obligaciones financieras - largo plazo	11	66,695	81,995
Total pasivo		<u>604,489</u>	<u>366,809</u>
Patrimonio			
Capital social	12	1,990,000	1,990,000
Resultados no realizados		(1,570)	(21,860)
Resultados acumulados		(229,680)	(580,430)
Total patrimonio		<u>1,758,750</u>	<u>1,387,710</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>2,363,239</u>	<u>1,754,519</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.	2013 S/.
Ingresos			
Remuneraciones y comisiones por la administración de fondo de inversión	1 y 18(a)	7,069,804	3,938,773
Reembolsos de gastos		91,398	312,432
Otros		<u>12</u>	<u>25</u>
		7,161,214	4,251,230
Ingresos (gastos)			
Gastos de administración	13	(6,665,069)	(4,567,499)
Ingresos diversos, neto	15	<u>641</u>	<u>52,143</u>
Utilidad (pérdida) operativa		496,786	(264,126)
Gastos financieros, neto	16	(6,502)	(1,582)
Diferencia en cambio, neta	3	<u>14,145</u>	<u>81,369</u>
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias		504,429	(184,339)
Impuesto a las ganancias	17(g)	<u>(153,679)</u>	<u>50,707</u>
Ganancia (pérdida) neta		<u>350,750</u>	<u>(133,632)</u>
Otros resultados integrales del periodo			
Resultados no realizados en las inversiones disponibles para la venta	8(b)	28,181	(31,228)
Efecto de impuesto a las ganancias diferido	17(g)	<u>(7,891)</u>	<u>9,368</u>
Total resultados integrales		<u>371,040</u>	<u>(155,492)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital social S/.	Resultados no realizados S/.	Resultados acumulados S/.	Total S/.
Saldo al 1 de enero de 2013	1,740,000	-	(446,798)	1,293,202
Pérdida neta	-	-	(133,632)	(133,632)
Otros resultados integrales	-	(21,860)	-	(21,860)
Total resultados integrales	-	(21,860)	(133,632)	(155,492)
Aporte de capital, nota 12(a)	250,000	-	-	250,000
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1,990,000	(21,860)	(580,430)	1,387,710
Utilidad neta	-	-	350,750	350,750
Otros resultados integrales	-	20,290	-	20,290
Total resultados integrales	-	20,290	350,750	371,040
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,990,000	(1,570)	(229,680)	1,758,750

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.	2013 S/.
Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el efectivo utilizado en las actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta	350,750	(133,632)
Impuesto a las ganancias diferido	153,679	(50,707)
Depreciación del ejercicio	53,011	47,238
Amortización del ejercicio	4,039	4,265
Ganancia por enajenación de instalaciones, mobiliario y equipo	(641)	(6,441)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos		
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		
	(151,710)	103,968
Aumento en impuesto por recuperar	(27,208)	(2,657)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	132	(18,812)
Aumento de cuentas por pagar comerciales y remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	250,174	166,186
Efectivo proveniente de las actividades de operación	<u>632,226</u>	<u>109,408</u>
Actividades de operación		
Cobro de remuneración y comisiones por la administración de fondos de inversión		
	7,052,892	3,938,773
Pagos a proveedores	(991,728)	(909,927)
Pagos al personal	(5,471,988)	(3,398,450)
Otros cobros y pagos, neto	43,050	479,012
Efectivo proveniente de las actividades de operación	<u>632,226</u>	<u>109,408</u>
Actividades de inversión		
Cuotas de participación de Faro capital Fondo de Inversión inmobiliaria I y Fondo de Inversión en Retail		
	(1,043,402)	(675,600)
Adquisición de instalaciones, mobiliario y equipo	(41,539)	(80,809)
Adquisición de intangibles	(1,371)	(4,589)
Venta de instalaciones, mobiliario y equipo	3,385	43,061
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(1,082,927)</u>	<u>(717,937)</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2014 S/.	2013 S/.
Actividades de financiamiento		
Aportes de capital	-	250,000
Pagos de obligaciones financieras	<u>(12,494)</u>	<u>(16,638)</u>
Efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento	<u>(12,494)</u>	<u>233,362</u>
Disminución neta de efectivo	(463,195)	(375,167)
Saldo de efectivo al inicio del año	<u>466,045</u>	<u>841,212</u>
Saldo de efectivo al final del año	<u>2,850</u>	<u>466,045</u>
Transacciones que no implican flujo de efectivo		
Activos fijos adquiridos por arrendamiento financiero	-	116,787

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación y actividad económica de la Sociedad

(a) Identificación -

Faro Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante la "Sociedad") fue constituida el 10 de diciembre de 2010 y fue inscrita en los registros de personas jurídicas el 21 de diciembre de 2010. Mediante Resolución N° 093-2007- EF/94.01.1 de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV emitida con fecha 30 de junio de 2011, se autorizó su funcionamiento como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y su correspondiente inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores; iniciando su actividad de gestión de fondos de inversión en octubre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el domicilio legal de la Sociedad es Av. Reducto Nro. 1310 interior 4, distrito de Miraflores, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Sociedad tiene como objeto social dedicarse a la administración de fondos de inversión autorizados a operar en el Perú por la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV, así como también a la administración de fondos de inversión privados.

Las operaciones de la Sociedad están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante "la Ley") publicada el 22 de octubre de 1996 y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante "el Reglamento de Fondos de Inversión"), aprobado por Resolución N°042-2003-EF/94.10 de la SMV (vigente hasta el 31 de diciembre de 2014), así como las normas sobre Fondos de Inversión en Valores contenidas en la Ley del Mercado de Valores (Decreto Legislativo N°861), y el Reglamento de Fondos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución N°026-2000-EF/94.10 de la SMV y sus normas modificatorias, sustitutorias y reglamentarias. Es preciso señalar que con fecha 17 de diciembre de 2014 se publicó la Resolución SMV N° 029-2014-SMV/01, con vigencia a partir del 01 de enero del 2015, que deroga la Resolución CONASEV N° 042- 2003-EF/94.10, la Resolución Gerencia General N° 091-2003-EF/94.11, la Resolución Gerencia General N° 106-2005-EF/94.11, la Resolución SMV N° 027-2014-SMV/01 y demás normas que se opongan a la referida resolución.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad gestiona tres fondos de inversión, cuyas denominaciones y características son:

Fondo	Valor patrimonial		Principales características de inversión
	2014 (000)	2013 (000)	
En dólares estadounidenses:			
Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I (*)	22,288	25,849	Apreciación de capital en el largo plazo a través de la inversión minoritaria influyente y en ocasiones controladora, principalmente en valores mobiliarios e instrumentos financieros de renta variable de empresas peruanas.
Faro Capital Fondo de Inversión en Retail	10,765	-	El objetivo del Fondo es generar rentabilidad para sus partícipes, mediante inversiones en instrumento de deuda o derecho patrimonial de empresas del sector Retail, con el fin de obtener control directo o indirecto sobre las mismas, dichas inversiones se limitan a empresas nacionales no listadas en mecanismos centralizados de negociación.
En nuevos soles:			
Faro Capital Fondo de Inversión Inmobiliario I	146,608	71,509	El objetivo del Fondo es generar rentabilidad para sus partícipes, principalmente a través de (i) desarrollo de proyectos inmobiliarios, directamente o en asociación, para su venta; (ii) desarrollo y/o adquisición de proyectos inmobiliarios o inmuebles para su arrendamiento o aprovechamiento económico y posterior venta; y/o (iii) la adquisición de terrenos para su posterior desarrollo o disposición.

(*) Estados Financieros 2014, no auditados.

La Sociedad recibe una remuneración fija por concepto de comisión de administración de los Fondos, la cual es pagada trimestralmente en forma adelantada, ver nota 18.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) **Aprobación de los estados financieros -**

Los estados financieros de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 14 de abril de 2014. Los estados financieros y por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por la Gerencia y serán presentados para su aprobación por el Directorio y la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. **Bases de preparación y resumen de políticas contables significativas**

A continuación se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

2.1 **Bases para la preparación y presentación -**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. Los estados financieros se presentan en miles de Nuevos Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

2.2 **Cambios en las políticas contables y de revelación -**

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes para los periodos anuales que empezaron el 1 de enero de 2014.

Algunas de estas normas y modificaciones estuvieron referidas a excepciones a la consolidación de entidades de inversión, compensación de activos financieros y pasivos financieros, novación de instrumentos derivados y modificaciones de la NIIF 13 "Medición al Valor Razonable, entre otras que a continuación detallamos:

- Entidades de inversión. Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.
- Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Modificaciones a la NIC 32.
- Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas. Modificaciones a la NIC 39.
- CINIIF 21 Gravámenes.
- Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2010-2012.
- Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2011-2013.

En ese sentido, debido a la estructura de la Sociedad y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de estas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sociedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Fondo en la preparación y presentación de sus estados financieros:

2.3.1 Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(a) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, opciones de compra, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a fondos de inversión administrados y entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero en el caso de préstamos y como de venta u otros gastos operativos en el caso de cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Activos financieros disponibles para la venta -

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Las inversiones en los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido pero que se podrían vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones de mercado. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta hasta que la inversión sea dada de baja.

En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, momento en el cual la pérdida acumulada se reclasifica de la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta al estado de resultados como costos financieros, y se elimina la reserva respectiva. Los intereses ganados por los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

La Sociedad evalúa periódicamente si su capacidad e intención de vender sus activos financieros disponibles para la venta en un futuro cercano, siguen siendo apropiadas. Cuando la Sociedad no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos, y, por lo tanto cambia significativamente su intención de venderlos en un futuro cercano, la Sociedad puede optar por reclasificarlos, pero solamente en circunstancias excepcionales, si es que la Gerencia tiene la capacidad y la intención de negociarlos en un futuro cercano o hasta el vencimiento.

En el caso de un activo financiero reclasificado fuera de la categoría de disponible para la venta, el valor razonable que es el importe en libros a la fecha de la reclasificación se transforma en su nuevo costo amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa relacionada con ese activo que se haya reconocido en el patrimonio, se amortiza en los resultados a lo largo del período restante de la inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento también se amortiza a lo largo del período restante del activo, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si posteriormente se determina que el activo registra un deterioro de su valor, el importe registrado en el patrimonio se reclasifica entonces al estado de resultados integrales.

La Sociedad mantiene inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, ver nota 8.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sociedad evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sociedad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sociedad continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sociedad también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

- (b) Deterioro del valor de los activos financieros -
Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en las condiciones de morosidad, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sociedad primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sociedad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sociedad. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Activos financieros disponibles para la venta -

Para los activos financieros disponibles para la venta, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones ha perdido valor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Respecto de las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta, la evidencia objetiva debe incluir una disminución significativa o prolongada del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de "significativo" se evalúa respecto del costo original de la inversión, y el concepto de "prolongado" se evalúa respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original. Cuando exista evidencia de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados integrales, se elimina de otros resultados integrales y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta no se revierten a través del estado de resultados integrales. Los aumentos en el valor razonable después de haberse reconocido un deterioro se reconocen directamente en otros resultados integrales.

Para las inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el deterioro del valor se evalúa sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado. Sin embargo, el importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida anteriormente en el estado de resultados integrales.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, la pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados integrales.

(c) Pasivos financieros -
Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como préstamos y cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(d) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(e) Valor razonable de los instrumentos financieros-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

En la nota 22 se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo dichos valores se determinaron.

2.3.2 Transacciones en moneda extranjera -

La Sociedad ha definido al Nuevo Sol como la moneda funcional y de presentación. En este sentido, se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio neta resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia de cambio, neto" según corresponda, en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, incluyendo el costo de las inversiones en acciones, se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no se ajustan por diferencia en cambio a la fecha del estado de situación financiera.

2.3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo está conformado principalmente por el saldo en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

2.3.4 Instalaciones, mobiliario y equipos, neto -

El rubro instalaciones, mobiliario y equipos se presenta al costo neto de la depreciación acumulada y la provisión por desvalorización de activos de larga duración, de aplicar.

El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles por tipo de activo:

	Años
Instalaciones	10
Muebles y enseres	Entre 5 y 10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	Entre 2 y 10
Unidades de transporte	5
Otros equipos	10

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

2.3.5 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos; o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Sociedad como arrendatario -

Los arrendamientos financieros que transfieran a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sociedad como arrendador -

Los arrendamientos en los que la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

2.3.6 Impuesto a las ganancias -

Impuesto a las ganancias corriente -

El impuesto a las ganancias se calcula sobre la base de la ganancia imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Sociedad y es presentada en el estado de resultados integrales. La tasa del impuesto a la ganancia es de 30 por ciento sobre la utilidad neta disponible.

Impuesto a la ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del balance sobre las diferencias temporarias entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida tributaria.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en Subsidiarias, Asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reversen en el futuro cercano.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida tributaria;
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha. En consecuencia, el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2014 ha sido actualizado aplicando las tasas que se encontrarán vigentes a partir del 1 de enero de 2015, ver nota 17(a).

El impuesto diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio consolidado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

2.2.7 Ingresos -

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Comisiones -

Los ingresos procedentes de la comisión fija y variable por administración de fondos de inversión se reconocen en función a la rentabilidad que generan las inversiones realizadas como parte de la gestión de la Sociedad.

Intereses ganados -

Los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos o cobros en efectivo estimados a lo largo del plazo esperado del instrumento financiero. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

Ingresos por arrendamiento -

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre las propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento y se los clasifica como "Otros ingresos" en el estado de resultados integrales, debido a su naturaleza operativa.

2.2.8 Gastos -

Los ingresos y gastos se reconocen a medida que devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.3.9 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y el importe de la provisión puede ser estimado confiablemente. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

2.3.10 Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

2.3.11 Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre de ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sociedad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajustes) son incluidos en los estados financieros.

Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.4 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipos.
- Activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido.
- Deterioro del valor de activos de larga duración.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.5 Nuevos pronunciamientos contables-

La Sociedad decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

Emitidas en el 2014:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIC 38 "Activos Intangibles" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Emitidas en el 2013:

- Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados", efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras (ciclos 2010 - 2012 y 2011 - 2013) a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinaciones de empresas", NIIF 8 "Segmentos de operación", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", NIC 38 "Activos intangibles" y NIC 40 "Propiedades de inversión", efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

En opinión de la Gerencia, la adopción de dichas normas e interpretaciones no tendrá un efecto significativo en la posición financiera y resultados de la Sociedad cuando entren en vigencia, así como tampoco en las revelaciones requeridas para sus estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a través del Sistema Financiero Nacional a las tasas de cambio fijadas por el mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio promedio del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones de compra y venta por cada dólar estadounidense era de S/.2.981 y S/.2.989, respectivamente (S/.2.794 y S/.2.796 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2014 US\$	2013 US\$
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	608	157,292
Cuentas por cobrar a fondos de inversión administrados y entidades relacionadas	20,635	-
Otras cuentas por cobrar	20,954	15,506
	<u>42,197</u>	<u>172,798</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	11,805	-
Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	40,343	-
Obligaciones financieras	29,325	35,819
	<u>81,473</u>	<u>35,819</u>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>(39,276)</u>	<u>136,979</u>

La Gerencia de la Sociedad ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera su posición en moneda extranjera, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/.14,145 (ganancia neta por S/.81,369 en el 2013).

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Cuentas corrientes (b)	2,387	456,612
Cuentas de ahorros (c)	-	9,215
Fondo fijo	463	218
	<u>2,850</u>	<u>466,045</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde principalmente a cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses en el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank. Estos fondos son de libre disponibilidad, no devengan intereses y son de vencimiento corriente.

(c) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a cuentas de ahorros en el Banco Internacional del Perú S.A.A. Interbank la cual generó ingresos de S/.35 y S/.401, durante el 2014 y 2013, respectivamente, que se presentan en el rubro de "Gastos financieros, neto" del estado de resultados integrales.

5. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Cuenta detracciones, Banco de la Nación	31,488	-
Préstamo por cobrar (b)	28,320	-
Certificados bancarios (c)	-	25,404
Reclamos a terceros	1,499	9,572
Otras cuentas por cobrar	3,477	566
	<u>64,784</u>	<u>35,542</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a un préstamo otorgado a un tercero, denominado en dólares americanos a una tasa de interés anual de 6%.

(c) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a un certificado bancario por un importe de S/.25,404 mantenido en el Banco Internacional del Perú S.A.A. Interbank, cobrado en el mes de setiembre 2014.

6. Impuesto por recuperar

Al 31 de diciembre de 2014, el impuesto por recuperar asciende a S/. 95,498 (S/.68,290 al 31 de diciembre de 2013) y corresponde a los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias de tercera categoría por S/. 90,905 y al impuesto temporal a los activos netos por S/. 4,593, los cuales serán recuperados en el ejercicio 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Instalaciones, mobiliario y equipos, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y de la depreciación acumulada correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013:

	Instalaciones S/.	Muebles y enseres S/.	Equipos de cómputo S/.	Equipos diversos S/.	Unidades de transporte S/.	Otros Equipos S/.	2014 S/.	2013 S/.
Costo								
Saldo inicial	13,587	79,681	45,587	17,166	116,787	5,682	278,490	149,274
Adiciones (b)	11,977	2,477	17,912	7,127	-	2,046	41,539	197,596
Retiros y/o ventas	-	-	(3,176)	-	-	-	(3,176)	(68,380)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	25,564	82,158	60,323	24,293	116,787	7,728	316,853	278,490
Depreciación acumulada								
Saldo inicial	883	10,889	14,228	2,736	6,163	694	35,593	20,115
Adiciones, nota 13(a)	2,483	9,752	12,597	4,062	23,357	760	53,011	47,238
Retiros y/o ventas	-	-	(432)	-	-	-	(432)	(31,760)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3,366	20,641	26,393	6,798	29,520	1,454	88,172	35,593
Valor neto en libros	22,198	61,517	33,930	17,495	87,267	6,274	228,681	242,897

(b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a la adquisición de computadoras portátiles y trabajos de implementación en las oficinas de la Sociedad por S/.14,736 y S/.11,977, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, comprende principalmente a la adquisición de una camioneta mediante contrato de arrendamiento financiero, módulos para oficina y equipos de cómputo por S/.116,787, S/.34,719 y S/.18,154, respectivamente.

(c) La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente el recupero de sus activos fijos con la finalidad de identificar la existencia de algún deterioro que deba registrar. Producto del análisis y evaluación del recupero de los activos fijos efectuado al 31 de diciembre de 2014, en opinión de la Gerencia, no es necesario registrar una provisión por deterioro para estos activos a dichas fechas.

(d) Durante el 2014, la Sociedad vendió un equipo de cómputo y otros equipos por S/.3,385.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Fondo Inversión Inmobiliario I	1,326,370	644,372
Fondo de Inversión en Retail	<u>389,585</u>	<u>-</u>
	<u>1,715,955</u>	<u>644,372</u>

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a 15 y 1,400 participaciones suscritas y pagadas por S/1,363,600 y US\$133,000 del Fondo de Inversión Inmobiliario I y Fondo de Inversión en Retail, respectivamente, y que a dicha fecha tienen un valor cuota ascendente a S/. 200,418.57 y US\$ 985.37, respectivamente.

(b) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones disponibles para la venta:

	2014 S/.	2013 S/.
Saldo inicial	644,372	-
Compras de participaciones (c)	1,043,402	675,600
Variación en los resultados no realizados	<u>28,181</u>	<u>(31,228)</u>
Saldo final	<u>1,715,955</u>	<u>644,372</u>

(c) Durante el año 2014, de acuerdo a los compromisos contraídos con los partícipes de los Fondos, la Sociedad efectuó aportes al Fondo de Inversión inmobiliario I y Fondo de Inversión Retail por un importe de S/.648,000 y US\$133,000, respectivamente.

La ganancia no realizada registrada durante el año 2014, neta de su impuesto a las ganancias diferido ascendió a S/.20,290 (pérdida no realizada de S/.21,860 durante el año 2013), se registró en la cuenta "Resultados no realizados", en el estado de cambios en el patrimonio.

9. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 las cuentas por pagar comerciales ascienden a S/.45,959 y S/.2,988, respectivamente, dicho saldo corresponde principalmente por el alquiler de oficinas, asesoría tributaria, al servicio de mantenimiento de la oficina y gastos notariales, los cuales fueron cancelados en el mes de enero de 2015 y de 2014 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Asesorías por estructuración del Fondo de Inversión	111,619	-
Remuneraciones por pagar	109,871	-
Impuesto a las ganancias de 5ta. y 4ta. categoría	57,071	67,753
IGV - cta. propia	42,970	-
Vacaciones por pagar	39,433	66,782
Compensación por tiempo de servicios	20,162	23,715
Administradora de fondos de pensiones	24,135	26,423
Essalud	16,225	17,956
Otras cuentas por pagar	49,389	61,043
	<u>470,875</u>	<u>263,672</u>

11. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presentan la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank		
Arrendamiento financiero por un importe original de US\$41,517 a una tasa de interés de 8 por ciento, con vencimientos mensuales hasta setiembre de 2018, (b)	87,655	100,149
	<u>87,655</u>	<u>100,149</u>
Total	<u>87,655</u>	<u>100,149</u>
Porción corriente	20,960	18,154
Porción no corriente	66,695	81,995
	<u>87,655</u>	<u>100,149</u>
Total	<u>87,655</u>	<u>100,149</u>

(b) En agosto de 2013, la Sociedad suscribió con el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank un contrato de arrendamiento financiero por US\$41,517 (aproximadamente S/.116,787, ver nota 7(a), para la adquisición de una camioneta.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se muestran los pagos mínimos y el valor presente de los arrendamientos financieros:

	2014		2013	
	Pagos mínimos S/.	Valor presente de los pagos S/.	Pagos mínimos S/.	Valor presente de los pagos S/.
En un año	26,996	20,960	25,253	18,154
Entre dos a cinco años	74,239	66,695	94,698	81,995
Total de pagos mínimos	101,235	87,655	119,951	100,149
(-) Interés por devengar	(13,580)	-	(19,802)	-
Valor presente de los pagos mínimos	87,655	87,655	100,149	100,149

12. Patrimonio

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social está representado por 1,990,000 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es un nuevo sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la estructura de participación accionaría de la Sociedad es la siguiente:

	2014	2013
Porcentaje de participación sobre el patrimonio de la Sociedad		
Hasta 30.0	2	2
más de 30.0 hasta 40.0	1	1

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 5 de marzo de 2013, se acordó incrementar el capital social a través de aportes ascendentes a S/.250,000, equivalente a 250,000 acciones.

(b) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Decreto Legislativo N°862 y en el artículo 109 del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Resolución N°042-2003-EF/94.10 de la SMV, al 31 de diciembre de 2014 el capital mínimo fijado para las sociedades administradoras de Fondos de inversión asciende a S/1,377,531 (S/1,356,452 al 31 de diciembre de 2013).

Asimismo, el artículo 260 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 101 del Reglamento establecen que el patrimonio en ningún caso podrá ser inferior al 0.75 por ciento de la suma de los patrimonios de los Fondos de inversión bajo administración.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el patrimonio de la Sociedad es superior a dichos límites.

(c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2014, el rubro "Resultados no realizados" incluye la ganancia no realizada de las inversiones disponibles para la venta neta del impuesto a las ganancias diferido, por importes ascendentes a S/.28,181 y S/.7,891, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, incluye la pérdida no realizada de las inversiones disponibles para la venta neta del impuesto a las ganancias diferido, por importes ascendentes a S/.31,228 y S/.9,368, respectivamente.

13. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Gastos de personal, nota 14	5,471,988	3,456,505
Servicios brindados por terceros, (b)	965,648	920,054
Tributos	101,332	51,535
Cargas diversas de gestión	69,051	87,902
Depreciación, nota 7(a)	53,011	47,238
Amortización	4,039	4,265
	<u>6,665,069</u>	<u>4,567,499</u>

(b) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Servicios profesionales	525,021	425,327
Alquiler de oficina	195,661	186,315
Clasificadora de riesgo	-	69,354
Servicio de telefonía e internet	91,678	52,666
Otros	153,288	186,392
	<u>965,648</u>	<u>920,054</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Remuneraciones	2,341,376	1,624,098
Bonificaciones (b)	1,650,788	886,166
Gratificaciones	451,273	291,073
Prestaciones de salud	381,694	214,152
Compensación por tiempo de servicios	385,465	239,282
Vacaciones	201,732	163,744
Otras cargas de personal	59,660	37,990
	<u>5,471,988</u>	<u>3,456,505</u>
Número de empleados al cierre del año	<u>10</u>	<u>13</u>

(b) Corresponde principalmente al desembolso del bono ordinario que otorga la Sociedad a sus trabajadores.

15. Ingresos diversos, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Ingresos diversos		
Ingresos diversos	-	45,702
Enajenación de instalaciones, mobiliario y equipo, nota 7(d)	3,385	43,061
	<u>3,385</u>	<u>88,763</u>
Gastos diversos		
Costo neto de enajenación de instalaciones, mobiliario y equipo, nota 7	(2,744)	(36,620)
	<u>(2,744)</u>	<u>(36,620)</u>
Ingresos diversos, neto	<u>641</u>	<u>52,143</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Gastos financieros, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Ingresos		
Intereses por certificado bancario	646	-
Otros	35	401
	<u>681</u>	<u>401</u>
Gastos		
Intereses por arrendamiento financiero	(7,183)	(1,983)
	<u>(7,183)</u>	<u>(1,983)</u>
Gastos financieros, neto	<u>(6,502)</u>	<u>(1,582)</u>

17. Situación tributaria

(a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley 30296, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (c) Las Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores son agentes de retención respecto de las rentas provenientes de los fondos que administran, con excepción de las rentas de fuente extranjera; por lo tanto, tienen la obligación de determinar y atribuir las rentas que se hubieran generado a nivel de cada fondo administrado, las mismas que conservarán la calidad de gravadas, exoneradas e inafectas que corresponda de acuerdo al "Régimen de transparencia fiscal" contenido en la Ley del Impuesto a la Renta, vigente hasta el 31 de diciembre de 2012. Cabe indicar que a partir del 1 de enero de 2013 se elimina el "Régimen de transparencia fiscal" y se considera a los certificados de participación en fondos de inversión como valores mobiliarios, gravándolos con una tasa de 5 y 30 por ciento, dependiendo si el partícipe es una persona natural o jurídica, respectivamente.
- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (e) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 a 2014 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria, así mismo las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2010 y 2011, de enero a agosto 2012 y de los años 2013 y 2014 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria, debido a que se realizaron fiscalizaciones parciales de setiembre a diciembre 2012. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Al 31 de diciembre de 2014 la pérdida tributaria arrastrable determinada por la Sociedad asciende a S/.207,919 (S/.679,177 al 31 de diciembre de 2013). De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre de sus pérdidas tributarias:
- (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado.
 - (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La Gerencia de la Sociedad decidió optar por el método tributario en el cual se podrá compensar con futuras utilidades hasta cuatro años después de haberse generado. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (e) anterior. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad ha registrado un activo diferido relacionado a este concepto por un monto ascendente a S/.58,217 y S/.203,753, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) A continuación se presenta el movimiento del impuesto a las ganancias diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	Saldos al 1 de enero de 2013 S/.	(Cargo) y abono a resultados S/.	(Cargo) abono al patrimonio S/.	Saldos al 31 de diciembre de 2013 S/.	(Cargo) y abono a resultados S/.	(Cargo) abono al patrimonio S/.	Saldos al 31 de diciembre de 2014 S/.
Activo diferido							
Pérdida tributaria	167,443	36,310	-	203,753	(145,536)	-	58,217
Vacaciones	6,360	13,674	-	20,034	(8,993)	-	11,041
Servicio de auditoría	4,620	330	-	4,950	(191)	-	4,759
Diferencia en tasas de depreciación y amortización	-	393	-	393	1,041	-	1,434
Diferido por resultados no realizados	-	-	9,368	9,368	-	(7,891)	1,477
	<u>178,423</u>	<u>50,707</u>	<u>9,368</u>	<u>238,498</u>	<u>(153,679)</u>	<u>(7,891)</u>	<u>76,928</u>

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. De acuerdo con lo establecido por la Ley N°30296, el impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2014 ha sido actualizado aplicando las tasas que se encontrarán vigentes a partir del 1 de enero de 2015. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas de impuesto a la ganancia ascendió a S/.5,390 los cuales fueron registrados como gasto en el estado de resultados.

(h) La composición del gasto registrado por impuesto a las ganancias en el estado de resultados es como sigue:

Estado de resultados	Impuesto a las ganancias	
	2014 S/.	2013 S/.
Diferido	<u>(153,679)</u>	<u>50,707</u>
Total	<u>(153,679)</u>	<u>50,707</u>

(i) A continuación se presenta la conciliación de la tasa legal con la tasa efectiva por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014		2013	
	S/.	%	S/.	%
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	<u>504,429</u>	<u>100.00</u>	<u>(184,339)</u>	<u>100.00</u>
(Gasto) beneficio teórico del impuesto a las ganancias	(151,329)	(30.00)	55,302	30.00
Diferencias permanentes	3,040	0.60	(4,595)	(2.49)
Efecto de cambio de tasas del impuestos a las ganancias	<u>(5,390)</u>	<u>(1.07)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(153,679)</u>	<u>(30.47)</u>	<u>50,707</u>	<u>27,51</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Transacciones con empresas relacionadas y fondos de inversión administrados

(a) Las principales transacciones con relacionadas se resumen como sigue:

	2014 S/.	2013 S/.
Servicios de administración de fondos de inversión, nota 1		
Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I	1,176,260	1,116,273
Faro Capital Fondo de Inversión Inmobiliario I	5,645,000	2,822,500
Faro Capital Fondo de Inversión en Retail	<u>248,544</u>	<u>-</u>
	<u>7,069,804</u>	<u>3,938,773</u>

(b) Adicionalmente, la Sociedad presenta los siguientes saldos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar a fondos de inversión administrados		
Faro Capital Fondo de Inversión en Retail	137,940	-
Cuentas por cobrar a relacionadas		
Faro Capital Asesoría e Inversiones S.A.C.	<u>1,334</u>	<u>16,806</u>
	<u>139,274</u>	<u>16,806</u>

19. Restricciones y garantías

De acuerdo con la Ley, el Reglamento de Fondos de Inversión, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad con los recursos de los Fondos:

- (a) La Sociedad no podrá otorgar garantías, salvo aquellas que establezca la SMV mediante normas de carácter general.
- (b) La Sociedad no podrá realizar operaciones activas de crédito o anticipos, salvo que medie autorización expresa de su Comité de Vigilancia o se trate de valores emitidos o garantizados por el Estado o empresas bancarias o financieras.

Adicionalmente, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa la Sociedad con los Fondos que administra:

- (a) La Sociedad, sus directores, gerentes, accionistas con una participación mayor al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión o que en razón a su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión de los Fondos, están prohibidas de: i) adquirir, arrendar, usufructuar o explotar en forma directa o indirecta, bienes o derechos de los Fondos que administren, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad al

Notas a los estados financieros (continuación)

Fondo bajo su administración; ii) dar préstamos a dichos Fondos, excepto que aquellos participes que no estén vinculados a la administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo hayan previamente autorizado el mismo así como sus condiciones; iii) recibir préstamos o garantías con cargo a recursos de los Fondos; iv) efectuar cobros directa o indirectamente a los Fondos por cualquier servicio prestado no autorizado; y, v) ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora.

- (b) Los bienes que integran el activo de un Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, medidas cautelares o prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías otorgadas que surjan de las operaciones propias de los Fondos.
- (c) Los directores, gerentes, representantes de la Sociedad, los accionistas con una participación superior al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, los promotores, así como las personas a quienes ellos representen, no podrán poseer directa ni indirectamente, en conjunto, más del 15 por ciento de las cuotas de un Fondo.
- (d) Para la administración de cada Fondo, la Sociedad debe contar con un "Comité de Inversiones", integrado por no menos de tres personas naturales. Dicho comité tiene a su cargo las decisiones de inversión del Fondo. Un mismo "Comité de Inversiones" puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo mutuo o Fondo de inversión administrado por la misma sociedad administradora encargada.
- (e) Asimismo, la Sociedad deberá ser observada por un Comité de Vigilancia que estará integrado por no menos de tres ni más de seis personas. No pueden formar parte de dicho órgano los accionistas, directores y gerentes de la Sociedad, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, así como las personas vinculadas a ellos. Un mismo Comité de Vigilancia puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo.

Corresponde al Comité de Vigilancia: (i) vigilar que la Sociedad cumpla, respecto de los Fondos, con lo dispuesto en la Ley, el reglamento de participación y los términos de colocación; (ii) verificar que la información proporcionada a los partícipes sea veraz y oportuna; (iii) verificar las acciones seguidas respecto a las observaciones y recomendaciones de los auditores externos de los Fondos; (iv) convocar a Asamblea General de Partícipes, para dar cuenta de su gestión y cuando, en ejercicio de sus funciones, lo considere necesario; y, (v) las demás que se establezcan en el reglamento de participación o le delegue la Asamblea General de Partícipes.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Sociedad ha cumplido con las restricciones antes mencionadas en los Fondos que administra.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el “Patrimonio” que se muestra en el estado de situación financiera, dicho objetivo es salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

La adecuación del capital de la Sociedad cumple también con los requisitos de capital mínimo exigidos por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), que se indican en la nota 12.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

21. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercado, de crédito y operativos; los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para Sociedad y cada persona dentro de la misma es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

- (i) Directorio -
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas.
- (ii) Operaciones y Planeamiento -
Las áreas de operaciones y planeamiento son responsables de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, y procedimientos establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad con la finalidad de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones, asimismo gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras, cuando es necesario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo. Cuando es necesario, la Sociedad obtiene garantías para asegurar los valores o los acuerdos originados.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no se consideró que dichas concentraciones impliquen riesgos inusuales para sus operaciones.

Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Sociedad no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través de una matriz de control y monitoreando y respondiendo a los riesgos potenciales, la Sociedad puede manejar estos riesgos. Los controles comprenden principalmente accesos, autorización y procedimientos de conciliación, capacitación de personal y procesos de evaluación.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y otros.

Los análisis de sensibilidad que se muestran en las siguientes secciones se relacionan con la posición al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Las sensibilidades en el estado de resultados integrales es el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Sociedad. El riesgo cambiario surge cuando la Sociedad presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas del estado de situación financiera en moneda extranjera que están expresados al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Cualquier devaluación / revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados, ver nota 3. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidense en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos	
		2014 S/.	2013 S/.
Devaluación -			
Dólar estadounidense	5	(5,870)	(19,132)
Dólar estadounidense	10	(11,740)	(38,265)
Revaluación -			
Dólar estadounidense	5	5,870	19,132
Dólar estadounidense	10	11,740	38,265

(ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad no está expuesta al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado relacionados a sus instrumentos financieros activos ni pasivos dado que estos son de un plazo y no devengan interés.

(iii) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez se origina por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Sociedad dentro de los términos normales establecidos.

En general, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento contractual menor a 120 meses. El riesgo de liquidez no tiene que ver con los pasivos sino con la liquidez que otorgan los instrumentos financieros adquiridos (activos), es decir qué tan rápido se puede hacer líquidos los activos en caso de contingencias. Para administrar el riesgo, la Gerencia de la Sociedad periódicamente evalúa la viabilidad financiera de los fondos que administra y cuenta con el apoyo que le brinda su accionista.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se resume los vencimientos de las obligaciones comerciales y no comerciales de la Sociedad, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

	Menos de 1 año S/.	Entre 1 a 3 años S/.	Más de 3 Años S/.	Total S/.
Al 31 de diciembre de 2014				
Cuentas por pagar comerciales	45,959	-	-	45,959
Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	470,875	-	-	470,875
Obligaciones financieras	<u>26,996</u>	<u>53,992</u>	<u>20,247</u>	<u>101,235</u>
	<u>543,830</u>	<u>53,992</u>	<u>20,247</u>	<u>618,069</u>
Al 31 de diciembre de 2013				
Cuentas por pagar comerciales	2,988	-	-	2,988
Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	263,672	-	-	263,672
Obligaciones financieras	<u>25,253</u>	<u>75,759</u>	<u>18,939</u>	<u>119,951</u>
	<u>291,913</u>	<u>75,759</u>	<u>18,939</u>	<u>386,611</u>

Riesgo de gestión de fondos

La Sociedad proporciona servicios de administración de fondos y manejo de inversiones. La Sociedad cuida las restricciones y límites detallados en los reglamentos de participación de los fondos que administra. De esta manera, a través del Comité de Inversiones, se establecen las estrategias adecuadas para manejar un riesgo adecuado en la gestión del fondo de inversión administrado.

22. Valor razonable de instrumentos financieros

(a) El valor razonable -

El valor razonable es definido como el precio que se recibirá por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada ante participantes de un mercado a la fecha de medición.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Inversiones registradas a su valor razonable según su jerarquía -
El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Nivel 2		
Inversiones disponibles para la venta	<u>1,715,955</u>	<u>644,372</u>
Total	<u>1,715,955</u>	<u>644,372</u>

Nivel 1 -

Los activos financieros incluidos en esta categoría son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Nivel 2 -

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de Nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados utilizando precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

Nivel 3 -

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 son medidos utilizando una técnica de valoración (modelo interno), basado en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado actual para el mismo instrumento, ni basado en datos de mercado disponibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

23. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 45939

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2016

Lima,

21 de Marzo de 2015

Elsa R. Ugarte V.

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY
All Rights Reserved.

